



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso : SUCESION INTESTADA
Radicado : 68001-4003001-2021-00352-00

Al despacho del señor juez, informando que no fue posible la conexión a la audiencia virtual programada para el día de hoy por problemas de enlace de internet de la rama judicial, cuya página se encuentra caída.

Bucaramanga, 27 de enero de 2022

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós

Visto el anterior informe secretarial, y no siendo posible llevar a cabo la audiencia que se había fijado para hoy 27 de enero de 2022 a las 9:00 am, se procederá a reprogramar la audiencia, para lo cual el despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia, EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE 2022, A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.

De conformidad con lo establecido en el art. 78 del C.G.P., a los apoderados deben comunicar a sus poderdantes la citación ordena en este auto.

Por lo anterior, se REQUIERE la colaboración de las partes, apoderados e intervinientes, para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia informen, al correo institucional j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones de correos electrónicos por medio de las cuales se hará la conectividad a la audiencia con el Despacho en la fecha y hora señalados, a los que se remitirá el respectivo link así como los números de teléfono de contacto para establecer comunicación telefónica en caso de ser necesaria.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
*La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la
secretaría del juzgado y en la página web de la Rama
Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, 28 de enero de 2022*

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb1b39c9e68a643319f58d176ca105c09f9ec1b9af40abebf3c68f94898695f7**

Documento generado en 27/01/2022 10:16:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>